



OFICIO N° 112750  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.47°/373

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a una familia de Calama, a causa de las amenazas recibidas en cuanto al desalojo de la vivienda que habitan, refiriéndose especialmente a las medidas que es posible adoptar al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3F36101A82447541

**APOYO A FAMILIA DE CALAMA QUE ESTÁ AMENAZADA DE DESALOJO DE SU HOGAR (Oficio)**

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, nuevamente quiero sacar la voz por la comuna de Calama, en defensa de una familia de adultos mayores que vive con su hijo discapacitado, porque quieren desalojarlos de manera arbitraria. Una reconocida familia de esta ciudad, e incluso del país, ha ido nuevamente hasta su vivienda para decirles que la casa les pertenece y exigiendo el desalojo de manera inmediata. Esto es gravísimo y no lo podemos permitir.

Por eso, solicito oficiar al Ministerio de Justicia para que tome conocimiento de esta situación. El conservador de Bienes Raíces de Calama ha tenido una buena actitud y ha recibido esta denuncia, pero esto debe relevarse y buscar una solución a nivel central, ya que esta familia no puede ser desalojada de su hogar, en la que han vivido durante muchos años.

Es necesario seguir alzando la voz por esta familia calameña. La vivienda está ubicada en la calle Caracoles. Debemos seguir pidiendo una solución definitiva.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 47ª. DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**